

ACTA No. 31

JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA

EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. – ESO RIONEGRO S.A.S.

FECHA: 25 de noviembre de 2025
HORA: 07:00 am.
LUGAR: Sala de Juntas Alcaldía de Rionegro

ASISTENTES:

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA, alcalde Municipio de Rionegro – presidente Junta directiva
MAURICIO RAMIREZ OTÁLVARO, Tesorero
CARLOS ANDRÉS GARCÍA CASTAÑO, secretario jefe de gabinete
CAROLINA TEJADA MARÍN, secretaria de gobierno
EDWIN NICOLAS RAMIREZ LAYOS, secretario general

INVITADOS:

Por parte de ESO RIONEGRO S.A.S:

CLAUDIA MARIA ANGARITA GÓMEZ, Gerente General
BIBIANA MARCELA ZULUAGA OTÁLVARO, Subgerente Administrativa y Financiera
ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA, Revisor Fiscal
JUAN FERNANDO RENDÓN GARCÍA, Líder de Proyectos y de liquidaciones
JONATHAN SMITH HENAO, Contador
LEIDY ZAPATA, Profesional Presupuesto

Siendo las 07:00 a.m. del 25 de noviembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal, se instala la Junta Directiva Ordinaria de la ESO Rionegro S.A.S, citada conforme a los estatutos el día 05 de noviembre de 2025, contando con la presencia de la totalidad de sus miembros, existiendo así quórum deliberatorio y decisorio.

Preside la reunión el doctor JORGE HUMBERTO RIVAS URREA, en su calidad alcalde del Municipio de Rionegro, quien realiza la lectura del orden del día, previamente remitido a los integrantes.

ORDEN DEL DÍA

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Informe de Gerencia
3. Presentación y aprobación del presupuesto para la vigencia 2026
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quorum

Se verifica que, en virtud del artículo 42 de los Estatutos Sociales de la Empresa, hay quorum para deliberar y decidir con la presencia de:

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA, Alcalde Municipio de Rionegro – Presidente Junta directiva
MAURICIO RAMIREZ OTÁLVARO, Tesorero
CARLOS ANDRÉS GARCÍA CASTAÑO, secretario jefe de Gabinete

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900



CAROLINA TEJADA MARÍN, secretaria de Gobierno
EDWIN NICOLAS RAMÍREZ LAYOS, secretario General

2. Aprobación del orden del día e informe de Gerencia

La Gerente de la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. – ESO Rionegro S.A.S. da lectura al orden del día y somete a consideración, siendo aprobado por unanimidad por los integrantes de la Junta Directiva que asisten a la reunión.

El presidente de la Junta Directiva designa como secretaria AD-HOC a CLAUDIA MARIA ANGARITA GÓMEZ, Gerente General de la ESO RIONEGRO S.A.S.

a. INFORME DE GESTIÓN

➤ PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Durante lo que va corrido del año 2025 se han suscrito 55 contratos con entidades públicas y privadas, en nuestro rol de contratistas. Las actividades realizadas tienen relación con objetos inmersos en nuestras tres unidades estratégicas de negocio, tales como:

- Vigilancia física en sedes administrativas, instituciones educativas, y el centro de retención transitoria.
- Apoyo logístico a la fuerza pública, entidades públicas y mantenimiento del parque automotor.
- Instalación y mantenimiento de sistemas de videovigilancia.
- Gerencia integral del centro de monitoreo y control.
- Alumbrado público en proyectos inmobiliarios del sector privado
- Conectividad y mesa de ayuda
- Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la fuerza pública, vehículos, dotación, tecnología entre otros.

A continuación, detallamos la contratación realizada a octubre de 2025:

CONTRATOS 2025 CIAD

Municipio de Rionegro	Fondo	Honoraria	Recurso	Adción. Honorario	Adción. Recurso	Total
CIAD 001-2025 Vigilancia Sede Rionegro	216	264,693,773.00	4,448,384,415.00	-	-	4,713,078,188.00
CIAD 002-2025 Mesa de Ayuda Rionegro	221	305,432,160.00	2,575,312,204.00	-	-	2,880,744,364.00
CIAD 004-2025 Conectividad Rionegro	224	334,007,806.00	2,607,324,415.00	-	-	2,941,332,221.00
CIAD 005-2025 Vigilancia CRT	225	203,731,370.00	2,448,354,387.00	-	-	2,652,085,757.00
CIAD 009-2025 Gerencia Integral CM	226	904,752,368.00	7,679,842,094.00	-	-	8,584,594,462.00
CIAD 014-2025 Apoyo Logístico Fuerza Pública Rionegro	229	75,135,251.00	671,328,000.00	-	-	746,463,251.00
CIAD 020-2025 Arrendamiento de Soplados e Impresoras Rionegro	239	30,612,636.00	257,249,038.00	-	-	287,861,674.00
CIAD 023-2025 Parque Automotor Rionegro	240	53,172,475.00	448,827,025.00	-	-	501,999,500.00
CIAD 025-2025 Apoyo Logístico Comunicaciones Rionegro	241	157,118,451.00	1,330,911,441.00	-	-	1,488,029,892.00
CIAD 042-2025 Vigilancia Sedes Admón Rionegro	249	211,804,559.00	1,714,750,140.00	-	-	1,926,554,700.00
CIAD 043-2025 Alumbrado Pávelo Rionegro	256	167,466,529.00	1,407,400,138.00	-	-	1,574,866,667.00
CIAD 051-2025 Fortalecimiento Seguridad Ciudadana y Convivencia Rionegro	258	146,630,975.00	1,730,155,164.00	-	-	1,876,786,139.00
CIAD 051-2025 Vigilancia CRT Rionegro	259	51,808,759.00	622,178,125.00	-	-	673,986,884.00
CIAD 073-2025 Fortalecimiento Seguridad Ciudadana Rionegro	264	15,416,538.00	183,808,000.00	-	-	199,224,538.00
CIAD 063-2025 Presupuesto Participativa Rionegro	265	60,000,808.00	920,808,000.00	-	-	980,808,808.00
Total Municipio de Rionegro						32,230,162,735.00
BIER	Fondo	Honoraria	Recurso	Adción. Honorario	Adción. Recurso	Total
CIAD 001-2025 Vigilancia BIER	223	32,408,008.00	544,800,256.00	-	-	577,208,264.00
CIAD 005-2025 Vigilancia BIER	260	7,308,871.00	122,854,968.00	-	-	130,163,839.00
Total BIER						707,372,103.00

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
+57 300 904 014 0



Desempeño de Antioquia	Fondo	Honorario	Recursos	Adición Honorario	Adición Recursos	Total
CIAD 40001983 - 2004 Vigilancia Gobernación	150	59.047.892.00	1.497.780.750.00	-	-	1.556.828.742.00
CIAD 40001984 - 2005 Ayuda Jurídica Secretaría de Seguridad Gobernación (Privatizada)	220	1.048.214.200.00	10.140.088.100.00	-	-	11.188.302.300.00
CIAD 40001987 - 2005 Ayuda Jurídica Secretaría de Seguridad	220	5.527.050.000.00	5.808.170.040.00	-	-	11.335.220.040.00
CIAD 40001981 - 2005 Vigilancia Tránsito	220	32.113.488.00	865.015.348.00	-	-	897.128.836.00
CIAD 40001986 - 2005 Vigilancia Gobernación	220	142.055.685.00	1.478.780.000.00	-	-	1.620.835.685.00
CIAD 40001982 15-2005 Personal Gobernación Total de Seguridad	220	224.856.228.00	1.910.750.520.00	-	-	2.135.606.748.00
CIAD 40001987-2005 Vigilancia Gobernación	220	78.053.600.00	1.874.180.048.00	-	-	1.952.233.648.00
CIAD 40001983-2005 Ayuda Jurídica Secretaría de Seguridad Gobernación	220	155.858.687.00	3.809.020.544.00	-	-	3.964.879.231.00
Total Gobernación						38.073.428.586.00

Módulo de Líneas de Antioquia	Fondo	Honorario	Recursos	Adición Honorario	Adición Recursos	Total
CIAD 4000191102 - 2004 Vigilancia FIA	170	25.270.347.00	503.014.660.00	-	-	528.285.007.00
CIAD 400019106 - 2005 Vigilancia FIA	240	150.969.100.00	2.048.020.804.00	-	-	2.198.989.904.00
Total FIA						2.727.274.911.00

DEA	Fondo	Honorario	Recursos	Adición Honorario	Adición Recursos	Total
CIAD 8000 2004 Vigilancia DEA	220	12.468.875.00	389.620.476.00	2.406.809.00	48.741.635.00	402.600.145.00
CIAD 8010-2005 Vigilancia DEA	240	0.010.200.00	109.325.847.00	-	-	109.336.047.00
CIAD 8040-2005 Vigilancia DEA	240	50.417.260.00	1.189.221.375.00	-	-	1.239.638.635.00
Total DEA						1.871.564.827.00

Municipio de Bello	Fondo	Honorario	Recursos	Adición Honorario	Adición Recursos	Total
CIAD 2181-2004 Vigilancia Sector Administrativo	214	45.258.707.00	1.541.542.726.00	-	-	1.586.801.433.00
Total Municipio de Bello						1.586.801.433.00

Municipio de El Retiro	Fondo	Honorario	Recursos	Adición Honorario	Adición Recursos	Total
CIAD 301-2005 Vigilancia El Retiro	210	32.286.420.00	542.202.780.00	-	-	574.489.200.00
CIAD 318-2005 Vigilancia El Retiro	220	56.223.570.00	1.341.905.180.00	-	-	1.398.128.750.00
CIAD 301-2005 Vigilancia ANDER El Retiro	220	2.024.210.00	41.405.014.00	448.269.00	7.499.700.00	43.977.293.00
CIAD 305-2005 Deseo El Retiro	240	6.108.980.00	90.403.217.00	-	-	96.512.197.00
Total Retiro						1.113.127.340.00

Municipio de La Cota del Triunfo	Fondo	Honorario	Recursos	Adición Honorario	Adición Recursos	Total
CIAD 301-2005 Vigilancia La Cota del Triunfo	210	30.158.100.00	1.720.000.000.00	-	-	1.750.158.100.00
CIAD 305-2005 Vigilancia Sector Administrativo La Cota	240	21.207.120.00	461.124.600.00	-	-	482.331.720.00
Total Municipio de La Cota						2.232.489.820.00

Municipio de Cocoroba	Fondo	Honorario	Recursos	Adición Honorario	Adición Recursos	Total
CIAD 301-2004 Vigilancia Gobernación	200	38.000.000.00	600.000.000.00	-	-	638.000.000.00
Total Municipio de Cocoroba						638.000.000.00

Municipio de Salazar	Fondo	Honorario	Recursos	Adición Honorario	Adición Recursos	Total
CIAD 318-2004 Fortalecimiento Seguridad Salazar	210	100.000.000.00	2.640.010.000.00	-	11.077.565.00	2.741.087.565.00
CIAD 301-2005 Parque Automotor Salazar	240	58.224.500.00	1.101.675.464.00	-	-	1.159.899.964.00
CIAD 318-2005 Ayuda Jurídica Frente Roldán Salazar	244	39.085.807.00	361.204.389.00	-	-	400.290.196.00
CIAD 305-2005 Fortalecimiento Tránsito Salazar	220	76.854.874.00	523.106.508.00	-	-	599.961.382.00
CIAD 302-2005 Ayuda Jurídica Parque Automotor Salazar	220	61.452.835.00	668.547.105.00	-	-	729.999.940.00
Total Municipio de Salazar						5.541.087.061.00

Municipio de Remedios	Fondo	Honorario	Recursos	Adición Honorario	Adición Recursos	Total
CIAD 305A-2004-2005 Vigilancia Remedios	220	38.841.504.00	403.036.777.00	-	-	441.878.281.00
CIAD 305A-2005-2005 Vigilancia Remedios	240	40.523.871.00	594.760.805.00	-	-	635.284.676.00
CIAD 305A-2005-2005 Vigilancia Sector Administrativo Remedios	220	18.862.531.00	200.897.467.00	-	-	219.760.000.00
Total Municipio de Remedios						1.296.922.957.00

Municipio de Riosucio	Fondo	Honorario	Recursos	Adición Honorario	Adición Recursos	Total
CIAD 301-2005 Vigilancia Riosucio	220	14.075.000.00	561.142.794.00	7.000.000.00	59.571.267.00	632.788.061.00
CIAD 304-2005 Vigilancia Riosucio	240	11.584.500.00	231.260.388.00	-	-	242.844.888.00
CIAD 301-2005 Vigilancia Riosucio	220	11.408.110.00	140.340.174.00	-	-	151.748.284.00
Total Municipio de Riosucio						1.026.977.233.00



Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Fondo	Honorario	Recursos	Adic'ón. Honorario	Adic'ón. Recursos	Total
CI 40-2025 Vigilancia Politécnico Jaime Isaza Cadavid	220	118,953,940.00	2,880,040,981.00	-	-	3,000,000,000.00
Total Politécnico Jaime Isaza Cadavid						3,000,000,000.00

Id Digital	Fondo	Honorario	Recursos	Adic'ón. Honorario	Adic'ón. Recursos	Total
CI 40-2025 Vigilancia Id Digital	220	21,025,195.00	50,500,648.00	-	-	71,525,843.00
CI 40-2025 Vigilancia Seguridad y Tecnología	260	158,900,000.00	1,400,000,000.00	-	-	1,558,900,000.00
Total Id Digital						1,630,425,843.00

Comere	Fondo	Honorario	Recursos	Adic'ón. Honorario	Adic'ón. Recursos	Total
CI 20-2025 Vigilancia Comere	260	25,247,019.00	425,438,090.00	-	-	450,685,117.00
Total Comere						450,685,117.00

CONTRATOS 2025 CI

CI 014-2025 Yegüerizo - I.E. María Estévez	Fondo	Valor
CI 014-2025 Yegüerizo - I.E. María Estévez - Costo Directo	229	1,372,105,135.00
CI 014-2025 Yegüerizo - I.E. María Estévez - Administración	229	150,901,676.00
CI 014-2025 Yegüerizo - I.E. María Estévez - Utilidad	229	81,543,315.00
Total, CI 014-2025 Yegüerizo - I.E. María Estévez		1,604,549,126.00

CI 4600017876-2025 CCTV FLA	Fondo	Valor
CI 4600017876-2025 CCTV FLA - Costo Directo	230	580,438,073.00
CI 4600017876-2025 CCTV FLA - Administración	230	40,620,700.00
CI 4600017876-2025 CCTV FLA - Utilidad	230	34,538,095.00
Total, CI 4600017876-2025 CCTV FLA		655,605,368.00

SERVICIOS PROPIOS 2025

Item	Ingreso
Arrendamiento Vehículos	303,094,066.00
Alquiler Equipos	23,528,407.00
Arrendamiento Espacio Físico	54,705,675.00
Servicio Cuadrilla	508,237,629.00
Total, servicios propios	889,567,176.00

Total Contratos y Servicios propios		
Entidad	Valor	%
Municipio de Rionegro	32,230,162,736.00	30%
INER	797,274,228.00	1%
Gobernación de Antioquia	39,673,409,686.00	33%
Fábrica de Licores de Antioquia	3,709,101,907.00	4%
IDRA	1,677,601,622.00	2%
Municipio de Bello	1,987,751,033.00	2%
Municipio de El Rastro	2,151,623,826.00	2%
Municipio de la Caja del Tambo	2,236,821,004.00	2%
Municipio de Cepetá	642,054,132.00	1%
Municipio de Sabana	5,141,067,585.00	7%
Municipio Remedios	1,337,861,836.00	1%
Municipio de Abejorral	721,428,832.00	1%
Politécnico Jaime Isaza Cadavid	3,000,000,000.00	3%
Id Digital	1,630,425,843.00	2%
Comere	450,685,117.00	0%
Contratos Directos	2,250,283,494.00	2%
Servicios Propios	889,567,176.00	1%
Total		92,451,111,952.00 100%

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
Cra. 46 # 30 - 425
Vereda El Rosal
Rionegro, Antioquia
57 (4) 520 40 60 ext. 1900
NIT 900 001 014 0



□ PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

• PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS VIGENCIA 2025

PRESUPUESTO INGRESOS OCTUBRE 2025					
segmento	vir aprobado	adiciones	reducciones	tot_ppio	total ingresos
Bancos	-	11,438,948,688.80	-	11,438,948,688.80	-
Venta de bienes y servicios	88,073,880,000.00	42,551,534,635.61	11,077,585.00	110,514,337,050.61	64,091,007,964.00
Transferencias corrientes	14,000,000,000.00	-	-	14,000,000,000.00	7,253,691,301.41
Recursos de Capital	-	257,829,623.15	-	257,829,623.15	255,644,602.36
Total	82,073,880,000.00	54,248,312,948.45	11,077,585.00	136,311,115,363.45	71,600,343,867.77

El presupuesto inicial del 2025 fue de \$ 82.073.880.000, adicionado a Octubre del presente año en \$54.248.312.948,45 para un total del presupuesto de ingresos de \$136.311.115.363,45. La ejecución presupuestal de ingresos con este corte corresponde al 60%

En esta misma proporción se ejecutó el presupuesto de egresos, donde se adicionaron las cuentas por pagar, las reservas de apropiación y los saldos disponibles de la vigencia anterior más los nuevos contratos suscritos en esta vigencia. La ejecución de egresos a la fecha de corte estaría en un 76% para el mes de Octubre de 2025.

PRESUPUESTO DE EGRESOS OCTUBRE 2025								
segmento	vir aprobado	adiciones	reducciones	tot_ppio	Total COP	Total CPP	Total Ordenes	Total Pagos
Funcionamiento	4,223,280,000.00	4,606,691,216.68	-	8,830,171,216.68	4,273,062,396.53	4,008,206,336.53	3,364,341,386.26	3,045,480,964.13
Servicio a la deuda	5,584,524,324.00	-	-	5,584,524,324.00	3,987,763,762.50	3,987,763,762.50	3,987,763,762.50	3,584,037,038.50
Inversión	72,456,070,678.00	23,759,353,224.99	11,077,585.00	102,284,338,315.99	11,328,931,562.21	76,168,363,948.21	57,856,385,875.29	48,430,467,148.17
Funcionamiento	-	87,498,711.70	-	87,498,711.70	72,056,944.34	72,856,944.34	58,858,537.34	56,595,387.34
Servicio a la deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión	-	3,255,659,456.33	-	3,255,659,456.33	3,014,041,513.74	3,014,041,513.74	2,813,485,548.64	2,313,495,548.64
Funcionamiento	-	290,563,389.00	-	290,563,389.00	290,563,389.00	290,563,389.00	290,563,389.00	253,310,465.00
Servicio a la deuda	-	3,403,400.00	-	3,403,400.00	3,403,400.00	3,403,400.00	3,403,400.00	3,403,400.00
Inversión	-	16,244,551,501.09	-	16,244,551,501.09	16,244,551,501.09	16,244,551,501.09	16,244,551,501.09	15,122,732,425.44
Total	82,073,880,000.00	54,248,312,948.45	11,077,585.00	136,311,115,363.45	109,315,574,078.41	103,802,340,894.41	84,591,851,460.12	71,709,513,671.22

○ INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

○ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE - ESO RIONEGRO S.A.S.

RIONEGRO (Antioquia)

NIT 900.884.614-9

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Periodos contables terminados el 31/10/2025 y 31/10/2024

Expresado en pesos colombianos

C/C	ACTIVO	oct-2025	oct-2024	Variación	Marg %
ACTIVO CORRIENTE		21.724.879.131	17.656.692.797	4.068.186.334	23%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	11.096.851.951	11.141.362.938	-1.045.186.987	-9%
1105	Caja general	0	0	0	100%
1110	Depositos en instituciones financieras	11.064.314.542	11.120.408.364	-756.193.122	-7%
1132	Efectivo de uso restringido	31.787.108	320.894.973	-289.107.865	-90%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	153.495.363	494.236.644	-640.627.660	-78%
1211	Inversiones de administración de liquidez al valor de mercado	153.495.363	494.236.644	-340.657.080	-78%
13	CUENTAS POR COBRAR	9.803.114.467	9.888.878.195	-5.912.746.188	150%
1327	Prestaciones de servicios	1.664.457.704	3.302.315.979	5.362.051.727	15%
1354	Otras cuentas por cobrar	8.138.656.763	6.586.562.216	15.554.699	10%
1384	Deudores de cuentas por cobrar (CR)	0	37.319.882	-37.319.882	-100%
14	INVENTARIOS	455.835.364	99.139.162	356.715.994	180%
1314	Materiales y suministros	455.835.364	99.139.162	356.715.994	360%
19	OTROS ACTIVOS	1.211.409.451	1.641.466.259	169.973.192	10%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	51.050.497	51.050.497	0	-1%
1906	Anticipo y anticipos extrajeros	97.354.159	97.357.761	-43.902	0%
1907	Anticipo o saldo a favor por impuestos	1.093.855.069	133.035.008	1.000.670.368	24%
1909	Depositos acumulados en garantía	21.746.281	78.462.871	-20.662.196	-51%
ACTIVO NO CORRIENTE		2.221.845.123	2.152.184.479	70.158.858	3%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.134.811.107	1.677.616.886	-59.184.371	3%
1601	Terrenos	1.069.764.000	1.069.764.000	0	0%
1615	Construcciones en curso	42.120.000	42.120.000	0	0%
1635	Bienes muebles en bodega	53.400.000	53.400.000	0	0%
1640	Edificaciones	489.530.000	489.530.000	0	0%
1655	Máquinas y equipo	11.212.453	11.212.453	0	0%
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	112.829.189	112.495.406	-123.312	0%
1670	Equipos de comunicaciones y computación	392.084.179	102.084.179	0	0%
1675	Equipos de transporte, mecánicos y diversos	1.027.699.127	1.017.358.121	10.340.995	2%
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-618.248.721	-467.290.912	-150.957.809	-4%
19	OTROS ACTIVOS	86.622.807	75.897.649	10.725.158	14%
1970	Activos intangibles	316.231.346	328.819.191	-12.587.845	10%
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-129.608.542	-156.391.651	-26.783.109	4%
TOTAL ACTIVO		23.946.724.254	19.808.877.276	4.137.846.978	21%

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

NIT 900.884.614-9





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE - ESO RIONEGRO S.A.S.

RIONEGRO (Antioquia)

NTT 900.984.614-9

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Periodos contables terminados el 31/10/2025 y 31/10/2024

Expresado en pesos colombianos

CM	PASIVO	oct-2025	oct-2024	Variación \$	Var %
PASIVO CORRIENTE					
		11.561.578.719	11.506.029.861	5.545.558.758	49%
14	CUENTAS POR PAGAR	11.513.682.897	5.849.817.468	5.663.865.429	97%
1401	Adquisiciones de bienes y servicios ocasionales	947.065.345	219.443.083	727.622.262	331%
1402	Reservas a favor de terceros	185.435.012	1.081.018.474	-895.583.462	-81%
1403	Descuentos de cuentas	100.828.278	783.931	100.044.346	12.791%
1404	Reservados en la fianza y impuesto de retención	387.740.236	61.513.183	326.227.053	531%
1405	Impuestos, contribuciones y tasas	188.189.481	111.489.223	76.700.258	68%
1406	Impuestos al valor agregado por pagar	303.021.193	88.388.048	214.633.145	243%
1409	Otros cuentas por pagar	9.000.364.912	4.241.187.800	4.759.177.112	112%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.872.965.386	431.289.491	1.441.675.895	333%
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.872.965.386	431.289.491	1.441.675.895	333%
29	OTROS PASIVOS	4.769.830.636	9.180.822.904	-4.410.992.268	-48%
2901	Avances y anticipos recibidos	0	354.841.918	-354.841.918	-100%
2902	Reservas recibidas en administración	1.788.330.018	8.785.781.446	-6.997.451.428	-79%
PASIVO NO CORRIENTE					
		67.482.812	78.899.174	-11.416.362	-15%
27	PROVISIONES	67.482.812	78.899.174	-11.416.362	-16%
2702	Impagos y demandas	64.315.815	64.315.815	0	0%
2708	Provisiones diversas	3.167.000	14.583.359	-11.416.359	-81%
TOTAL PASIVO					
		11.629.061.631	11.584.929.035	4.434.532.523	38%
PATRIMONIO					
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	5.493.151.736	4.589.388.116	8.761.763.620	191%
3204	Capital suscrito y pagado	1.500.000.000	1.500.000.000	0	0%
3225	Reservados de ganancias acumuladas	3.217.688.412	3.089.668.066	128.020.346	4%
3230	Reservados especiales	1.775.463.324	499.720.050	1.275.743.274	255%
TOTAL PATRIMONIO					
		5.493.151.736	4.589.388.116	8.761.763.620	191%
PASIVO + PATRIMONIO					
		17.122.213.367	16.174.317.151	9.226.296.143	57%
Cuentas de Orden Acreditadas					
CM		oct-2025	oct-2024	Variación \$	Var %
93	ACREEDORAS DE CONTROL	-33.145.880.135	-33.145.880.135	0	0%
9309	Otros recursos acreditados de control	-33.145.880.135	-33.145.880.135	0	0%
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DIB)	-33.145.880.135	-33.145.880.135	0	0%
9915	Acumulados de control por el comercio (DIB)	-33.145.880.135	-33.145.880.135	0	0%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREDITADAS					
		0	0	0	0%

CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ
Gerente ESO
C.C. 42.181.993
(Ver certificación adjunta)

JONATHAN SMITH HENAO VERGARA
Controlador Público
C.C. 1.041.525.001
ID 224433-2
(Ver certificación adjunta)

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900



o ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE - ESO RIONEGRO S.A.S.

RIONEGRO (Antioquia)

NIT 900.984.614-9

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES

Periodos contables terminados el 31/10/2025 y 31/10/2024

Expresado en pesos colombianos

Cód	DETALLE	oct-2025	oct-2024	Variación \$	Margen %
45	VENTA DE SERVICIOS	6.147.726.989	2.763.834.898	3.384.892.091	86,32%
	Actividad Técnica	1.204.142.181	284.498.423	919.643.758	355,28%
	Administración de Proyectos	3.630.932.682	2.972.354.408	658.578.274	76,54%
	Otros servicios	54.705.174	347.941.071	(293.235.897)	(44,20)%
	Atenciones	320.823.467	304.957.920	15.865.546	7,10%
	Derivaciones en venta de servicios (DS)	(46.277.615)	(28.559.558)	(17.718.056)	(97,51)%
49	GASTOS DE VENTAS	488.167.144	649.332.835	(16.946.691)	(4,33)%
	Otros servicios	488.167.144	649.332.835	(16.946.691)	(4,33)%
60	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	1.968.970	425.682.782	(424.179.212)	(99,99)%
	Otros servicios	1.968.970	425.682.782	(424.179.212)	(99,99)%
	RESULTADO BRUTO	4.658.965.805	1.734.859.317	2.924.106.488	154,70%
49	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	2.746.799.832	1.413.312.713	1.333.487.119	93,03%
5101	Salarios y salarios	1.099.949.113	933.391.215	166.557.898	98,67%
5102	Contribuciones superiores	4.745.207	7.888.679	(3.143.472)	61,10%
5103	Contribuciones eléctricas	233.506.300	105.627.479	127.878.821	119,56%
5104	Aportes sobre la nómina	30.892.027	6.131.160	24.760.867	302,44%
5107	Previsiones sociales	206.044.532	169.069.760	36.974.772	80,55%
5108	Gastos de personal diversos	16.733.064	24.824.697	(8.091.633)	47,99%
5111	Gastos generales	297.663.487	437.382.310	(139.718.823)	305,19%
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	140.056.147	129.216.418	10.839.729	33,83%
	SUPLA	1.911.865.179	495.286.499	1.416.578.680	377,41%
49	DE TURNO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	188.649.417	111.298.861	77.350.556	24,49%
5301	Declaración de propiedades, planta y equipo	0	2.670.340	(2.670.340)	(300,00)%
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	131.410.060	88.685.914	42.724.146	24,69%
5362	Depreciación de propiedades de arrendo	0	110.718	(110.718)	(366,00)%
5365	Amortización de activos intangibles	7.039.347	171.889	6.867.458	3885,29%
	RESULTADO OPERACIONAL	1.722.815.766	294.967.587	1.427.848.179	501,62%
48	OTROS INGRESOS	16.213.136	268.218.981	(252.005.845)	(95,80)%
4802	Fiancieras	14.205.514	4.699.594	9.505.920	302,23%
4803	Ingresos diversos	2.007.622	218.624.387	(216.616.765)	(49,43)%
48	OTROS GASTOS	14.976.608	199.184.371	(184.207.763)	(93,21)%
5302	Contribuciones	2.521	0	2.521	100,00%
5321	Contribuciones	12.572.512	199.072.664	(186.500.152)	(93,18)%
5300	Gastos diversos	505	781.707	(276.202)	(99,94)%
49	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.775.651.324	414.342.206	1.361.309.118	398,77%

CLAUDIA MARIA ANGARITA GÓMEZ

Gerente ESO

C.C. 42.833.090

(Firma certificada adjunta)

JONATHAN SMITH HENAO VARGAS

Controlador

C.C. 1.046.325.941

TP 134630-T

(Firma certificada adjunta)

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda El Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900

11111111111111111111



o INDICADORES FINANCIEROS



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE - ESO RIONEGRO S.A.S.
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 900.984.614-9

INDICADORES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Periodos contables terminados el 31/10/2025 y 31/10/2024
Expresado en pesos colombianos

INDICE	FORMULA	31/10/2024	31/10/2025	RESULTADO A: 31/10/2024	RESULTADO A: 31/10/2025	VARACION
Capital Trabajo Neto	Activo Corriente-	17,856,662,797	22,720,170,113	2,467,932,814	4,337,281,394	1,869,358,490
	Pasivo Corriente	15,398,729,883	18,382,878,719			
Razón Corriente	Activo Corriente	12,141,362,938	22,720,170,113	2.07	1.24	-0.84
	Pasivo Corriente	5,855,817,488	18,382,878,719			
Liquidez	Efectivo	12,141,362,938	11,096,081,961	2.07	0.60	-1.47
	Pasivo Corriente	5,855,817,488	18,382,878,719			
Solidez	Activo Total	20,009,947,272	24,943,513,427	1.29	1.35	0.06
	Pasivo Total	15,459,539,357	18,450,361,580			
Endeudamiento Total	Pasivo Total	15,459,539,357	18,450,361,580	77%	74%	-3%
	Activo Total	20,009,947,272	24,943,513,427			
Leverage a Corto Plazo	Pasivo Corriente	15,398,729,883	18,382,878,719	336%	283%	-53%
	Patrimonio	4,560,308,219	6,493,151,738			
Tasa de Retorno de Activo Total	Excedente (Déficit) Ejercicio	454,342,200	1,775,453,324	2%	7%	5%
	Activo Total	20,009,947,272	24,943,513,427			
Margen de Utilidad Operativa	Excedente (Déficit) Operacional	293,987,588	1,772,815,736	11%	34%	23.80%
	Ingresos Operacionales	2,763,184,889	5,147,726,509			
Margen Neto de Utilidad	Excedente (Déficit) Ejercicio	454,342,200	1,775,453,324	18%	34.49%	16.06%
	Ingresos Operacionales	2,763,184,889	5,147,726,509			
EBITDA	Utilidad Operativa	293,987,588	1,772,815,736	405,266,449	1,911,365,173	1,506,078,724
	+ Depreciaciones	111,258,861	138,549,437			
Margen EBITDA	EBITDA	405,266,449	1,911,365,173	15%	37%	22.46%
	Ingresos Operacionales	2,763,184,889	5,147,726,509			

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.
www.eso.gov.co
 Cra. 46 # 30 - 425
 Vereda El Rosal
 Rionegro, Antioquia
 57 (4) 520 40 60 ext. 1900



3. Presentación y aprobación del presupuesto para la vigencia 2026

- **PROYECTO PRESUPUESTO**

El presupuesto para la vigencia 2026 ha sido calculado con base en los ingresos provenientes de los contratos suscritos y/o adicionados para la próxima vigencia garantizando de esta manera unos ingresos sanos y efectivos para propender por la sostenibilidad empresarial. Un trabajo dispendioso que requirió de una gestión empresarial para que la mayoría de los contratos suscritos pasaran de vigencia bien fuera a través de vigencias futuras o como vigencias de contratos en ejecución.

Esta gestión nos genera un ambiente de tranquilidad, brindándonos la oportunidad de generar otro tipo de contratos y volvernos más eficientes en la consecución de nuevos proyectos y clientes.

A continuación, el proyecto de presupuesto con sus correspondientes Disposiciones generales

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

 EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026			
CÓDIGO	FONDO	CONCEPTO	AÑO 2026
1		Ingresos	\$ 109,617,599,003
1.0		Disponibilidad inicial	
1.0.01		Caja y Bancos	
1.0.01.01		Caja y Bancos	
1.1		Ingresos corrientes	\$ 109,617,599,003
1.1.01		Ingresos tributarios	
1.1.01.01		Impuestos directos	
1.1.02		Ingresos no tributarios	\$ 109,617,599,003
1.1.02.05		Venta de bienes y servicios	\$ 87,764,337,484
1.1.02.05.001		Otros bienes	\$ 87,764,337,484
1.1.02.05.001.08		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 9,618,649,967
1.1.02.05.001.08.01		Servicios	\$ 2,205,877,178
1.1.05.02.001.08.01.01.01	1	Alquiler vehículos	\$ 877,679,969
1.1.05.02.001.08.01.01.02	1	Alquiler espacio físico	\$ 257,197,179
1.1.02.05.001.08.01.02	1	Servicio de casquilla CCTV y AP	\$ 1,071,000,000
1.1.02.05.001.08.02		Honorarios	\$ 6,233,331,841
1.1.02.05.001.08.02.01	1	Honorarios Logística y Seguridad Integral	\$ 4,649,256,157
1.1.02.05.001.08.02.02	1	Honorarios Procesos Tecnológicos y Gestión de Datos	\$ 1,584,071,684
1.1.02.05.001.08.02.03	1	Honorarios Infraestructura Eléctrica e Iluminación	\$ -
1.1.02.05.001.08.04		Gestión Comercial Aliados Proveedores	\$ -
1.1.05.02.001.08.05		Contratos Interadministrativos de ejecución directa	\$ 1,178,841,747
1.1.05.02.001.08.05.06		Logística y Seguridad Integral	\$ -
1.1.05.02.001.08.05.06	1	Procesos Tecnológicos y Gestión de Datos	\$ 378,841,747
1.1.05.02.001.08.05.07	1	Infraestructura Eléctrica e Iluminación	\$ 800,000,000
1.1.02.05.001.09		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 78,146,287,517
1.1.02.05.001.09.01		Contratos Interadministrativos de administración delegada	\$ 78,146,287,517
1.1.02.05.001.09.01.01	99	Logística y Seguridad Integral	\$ 64,834,759,077
1.1.02.05.001.09.01.02	99	Procesos Tecnológicos y Gestión de Datos	\$ 13,311,528,440
1.1.02.05.001.09.01.03	99	Infraestructura Eléctrica e Iluminación	\$ -
1.1.02.06		Transferencias corrientes	\$ 21,853,261,519
1.1.02.06.006		Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 21,853,261,519
1.1.02.06.006.06		Otras unidades de gobierno	\$ 21,853,261,519
1.1.02.06.006.06.01	3	Desconcentración tasa de alumbrado	\$ 21,853,261,519
1.2		Recursos de capital	\$ -
1.2.05		Rendimientos financieros	\$ -
1.2.05.02		Depósitos	\$ -
1.2.05.02.01.01	1	Rendimientos ESO	\$ -
1.2.05.02.01.02	1	Rendimientos CI	\$ -
1.2.05.02.02	99	Rendimientos CIAD	\$ -
1.2.05.02.03	3	Rendimientos desconcentración alumbrado	\$ -
1.2.13		Reintegros y Otros recursos no apropiados	\$ -
1.2.13.01		Reintegros	\$ -
1.2.13.01.03	1	Otros reintegros	\$ -

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda el Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900



3.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

 EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE SAS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026			
CODIGO	FONDO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO AÑO 2026
		Total General	\$ 109,617,599,003
2		Gastos	\$ 109,617,599,003
2.1		Funcionamiento	\$ 7,114,101,141
2.1.1		Gastos de Personal	\$ 3,010,891,632
2.1.1.01		Planta de personal permanente	\$ 3,010,891,632
2.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario	\$ 2,353,474,248
2.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes	\$ 2,353,474,248
2.1.1.01.01.001.01		Sueldo básico	\$ 1,961,579,518
2.1.1.01.01.001.01.01	1	Sueldos	\$ 1,853,638,274
2.1.1.01.01.001.01.02	1	Aprendices	\$ 107,941,244
2.1.1.01.01.001.03	1	Gastos de representación	\$ -
2.1.1.01.01.001.05	1	Auxilio de transporte	\$ 7,760,000
2.1.1.01.01.001.06	1	Prima de servicios	\$ 75,974,331
2.1.1.01.01.001.07	1	Bonificación por servicios prestados	\$ 59,872,834
2.1.1.01.01.001.08		Prestaciones sociales	\$ 248,287,566
2.1.1.01.01.001.08.01	1	Prima de navidad	\$ 166,306,041
2.1.1.01.01.001.08.02	1	Prima de vacaciones	\$ 81,981,525
2.1.1.01.02		Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 566,014,401
2.1.1.01.02.001	1	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 226,120,278
2.1.1.01.02.002	1	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 26,424,477
2.1.1.01.02.003		Aportes de cesantías	\$ 201,797,413
2.1.1.01.02.003.01	1	Cesantías	\$ 180,812,877
2.1.1.01.02.003.02	1	Interés a las cesantías	\$ 20,984,536
2.1.1.01.02.004	1	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 75,373,426
2.1.1.01.02.005	1	Aportes generados al sistema de riesgos laborales	\$ 21,604,904
2.1.1.01.02.006	1	Aportes al ICBF	\$ 6,476,377
2.1.1.01.02.007	1	Aportes al SENA	\$ 6,217,525
2.1.1.01.03		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 91,402,982
2.1.1.01.03.001		Prestaciones sociales	\$ 91,402,982
2.1.1.01.03.001.01	1	Vacaciones	\$ 81,981,525
2.1.1.01.03.001.02	1	Bonificación especial de recreación	\$ 9,421,457
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	\$ 2,571,412,288

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda el Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE SAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CODIGO	FONDO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO AÑO 2026
2.1.2.01		Adquisición de activos no financieros	\$ 35,000,000
2.1.2.01.01		Activos fijos	\$ 35,000,000
2.1.2.01.01.004		Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$ 35,000,000
2.1.2.01.01.004.01		Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$ 35,000,000
2.1.2.01.01.004.01.01		Muebles	\$ 35,000,000
2.1.2.01.01.004.01.01.02	1	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$ 35,000,000
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	\$ 2,536,412,288
2.1.2.02.01		Materiales e insumos	\$ 530,000,000
2.1.2.02.01.001.01	1	Materiales eléctricos	\$ 30,000,000
2.1.2.02.01.002		Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles prendas de vestir y productos de cuero	\$ 7,000,000
2.1.2.02.01.002.01	1	Alimentos	\$ 7,000,000
2.1.2.02.01.003		Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 493,000,000
2.1.2.02.01.003.01	1	Elementos de Aseo	\$ 7,000,000
2.1.2.02.01.003.02	1	Elementos de dotación y protección al personal	\$ 28,000,000
2.1.2.02.01.003.03	1	Elementos de oficina	\$ 53,000,000
2.1.2.02.01.003.04		Aceites y combustible	\$ 55,000,000
2.1.2.02.01.003.04.01		Aceites y combustible	\$ 55,000,000
2.1.2.02.01.003.04.02	1	Combustible Carro taller	\$ 28,000,000
2.1.2.02.01.003.04.03	1	Combustible Carro Canasta	\$ 28,000,000
2.1.2.02.01.003.04.04	1	Combustible Motocicleta	\$ 2,000,000
2.1.2.02.01.003.04.05	1	Combustible Maquinaria	\$ 1,000,000
2.1.2.02.01.003.05	1	Herramientas, materiales y otros	\$ 350,000,000
2.1.2.02.02		Adquisición de servicios	\$ 2,006,412,288
2.1.2.02.02.006		Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicio de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 29,720,000
2.1.2.02.02.006.01	1	Acueducto y alcantarillado	\$ 2,400,000
2.1.2.02.02.008.02	1	Energía	\$ 19,200,000





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE SAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CODIGO	FONDO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO AÑO 2026
2.1.2.02.02.008.03	1	Teléfono móvil y celulares	\$ 500,000
2.1.2.02.02.008.04	1	Tasa de Alumbrado Público	\$ 420,000
2.1.2.02.02.008.05	1	Tasa de Aseo	\$ 7,200,000
2.1.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 1,034,172,000
2.2.2.02.02.008.01	1	Aseo	\$ 30,000,000
2.1.2.02.02.008.02	1	Internet	\$ 60,000,000
2.1.2.02.02.008.03	1	Vigilancia	\$ 210,772,000
2.1.2.02.02.008.04	1	Arrendamiento de Vehículos	\$ -
2.1.2.02.02.008.05	1	Pólizas	\$ 220,000,000
2.1.2.02.02.008.06	1	Impresos y publicidad	\$ 50,000,000
2.1.2.02.02.008.07	1	Comunicación y Transporte	\$ -
2.1.2.02.02.008.08	1	Plan de medios	\$ 8,000,000
2.1.2.02.02.008.09	1	Mantenimiento zonas verdes	\$ -
2.1.2.02.02.008.10	1	Capacitaciones y bienestar laboral	\$ 80,000,000
2.1.2.02.02.008.11	1	Mantenimiento de equipos	\$ 9,000,000
2.1.2.02.02.008.12	1	Soporte y mantenimiento de software	\$ 56,000,000
2.1.2.02.02.008.13	1	Renovación de licencias	\$ 49,000,000
2.1.2.02.02.008.14	1	Renovaciones y afiliaciones	\$ 6,000,000
2.1.2.02.02.008.15	1	Mantenimiento instalaciones locativas	\$ 50,000,000
2.1.2.02.02.008.17	1	Servicios mantenimiento mascota	\$ 2,000,000
2.1.2.02.02.008.18	1	Devolución honorarios CIAD	\$ -
2.1.2.02.02.008.19		Mantenimiento preventivo y correctivo vehículos y maquinaria	\$ 203,400,000
2.1.2.02.02.008.19.01	1	Carro taller	\$ 35,000,000
2.1.2.02.02.008.19.02	1	Carro canasta	\$ 55,000,000
2.1.2.02.02.008.19.03	1	Motocicletas	\$ 5,000,000
2.1.2.02.008.20	1	Mantenimiento Preventivo Marcadora	\$ 4,000,000
2.1.2.02.008.21	1	Encuestas y Consultas	\$ 35,000,000
2.1.2.02.008.22	1	GPS Vehículos	\$ 8,400,000
2.1.2.02.008.23	1	Arrendamiento impresoras	\$ 11,000,000
2.1.2.02.008.24	1	Comemoraciones y Eventos Especiales	\$ 50,000,000
2.1.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 942,520,288

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.esco.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda el Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE SAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CODIGO	FONDO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO AÑO 2026
2.1.2.02.02.008.01	1	Honorarios	\$ 94,655,160
2.1.2.02.02.009.02	1	Servicios Técnicos	\$ 847,865,128
2.1.2.02.02.010	1	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ -
2.1.3		Transferencias corrientes	\$ -
2.1.3.13		Sentencias y conciliaciones	\$ -
2.1.3.13.01		Fallos nacionales	\$ -
2.1.3.13.01.001	1	Sentencias	\$ -
2.1.3.13.01.002	1	Conciliaciones	\$ -
2.1.3.13.01.003	1	Laudos arbitrales	\$ -
2.1.8		Gastos por tributos, multas, sanciones e interés de mora	\$ 1,531,797,221
2.1.8.01		Impuestos	\$ 1,501,297,221
2.1.8.01.01		Impuestos sobre la renta y complementarios	\$ 1,437,297,221
2.1.08.01.01.001	1	Renta y complementarios	\$ -
2.1.08.01.01.002	1	Impuesto a las ventas	\$ 1,347,436,806
2.1.08.01.01.003	1	Autoretención en ventas	\$ 89,860,415
2.1.8.01.51	1	Impuesto sobre vehículos automotores	\$ 1,000,000
2.1.8.01.52	1	Impuesto predial unificado	\$ 3,000,000
2.1.8.01.54	1	Impuesto de industria y comercio	\$ 80,000,000
2.1.8.04		Contribuciones	\$ 30,500,000
2.1.8.04.01	1	Cuota de fiscalización y auditoría	\$ 30,000,000
2.1.8.04.02	1	Valorización	\$ -
2.1.8.04.03	1	Contribución MINTIC	\$ 500,000
2.1.8.05		Multas, sanciones e intereses de mora	\$ -
2.1.8.05.01	1	Reconocimiento Multas, sanciones e intereses de mora	\$ -
2.2		Servicio de la deuda pública	\$ 4,701,228,620
2.2.2		Servicio de la deuda pública interna	\$ 4,701,228,620
2.2.2.01		Principal	\$ 2,919,644,724
2.2.2.01.02		Préstamos	\$ 2,919,644,724
2.2.2.01.02.002		Entidades financieras	\$ 2,919,644,724
2.2.2.01.02.002.02	3	Banca comercial	\$ 2,919,644,724





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE SAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CODIGO	FONDO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO AÑO 2026
2.2.2.02		Intereses	\$ 1,694,383,896
2.2.2.02.02		Préstamos	\$ 1,694,383,896
2.2.2.02.02.002		Nación	\$ 1,694,383,896
2.2.2.02.02.002.01		Entidades financieras	\$ 1,694,383,896
2.2.2.02.02.002.02	3	Banca comercial	\$ 1,694,383,896
2.2.2.03		Comisiones y otros gastos	\$ 87,200,000
2.2.2.03.02		Préstamos	\$ 87,200,000
2.2.2.03.02.002		Entidades financieras	\$ 87,200,000
2.2.2.03.02.002.01	1	Gravamen al movimiento financiero	\$ 28,000,000
2.2.2.03.02.002.02		Gastos Bancarios	\$ 59,200,000
2.2.2.03.02.002.02.01	1	Comisiones	\$ 5,000,000
2.2.2.03.02.002.02.02	1	IVA Comisiones	\$ 1,000,000
2.2.2.03.02.002.02.03	1	Retención en la Fuente	\$ 2,000,000
2.2.2.03.02.002.02.04	3	Comisiones Fiduciarias	\$ 50,000,000
2.2.2.03.02.002.02.06	3	Otros Gastos Fiducia	\$ 200,000
2.2.2.03.02.002.02.07	3	IVA Comisiones Fiducia	\$ 1,000,000
2.3		Inversión	\$ 97,802,269,242
2.3.2		Maquinaria de oficina	\$ 297,000,000
2.3.2.01		Adquisición de activos no financieros	\$ 297,000,000
2.3.2.01.01		Activos Fijos	\$ 297,000,000
2.3.2.01.01.003		Maquinaria y Equipo	\$ 297,000,000
2.3.2.01.01.003.03		Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$ 297,000,000
2.3.2.01.01.003.03.02	1	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 297,000,000
2.3.2.01.01.003.07		Equipo de transportes	\$ -
2.3.2.01.01.003.07.01	1	Vehículo Automotor	\$ -
2.3.5		Gastos de Comercialización y Producción	\$ 97,595,269,242
2.3.5.02		Adquisición de servicios	\$ 97,595,269,242
2.3.5.02.08		Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Producción	\$ 1,082,107,079
2.3.5.02.08.001	1	Mantenimiento preventivo y correctivo vehículos	\$ -
2.3.5.02.08.001.01	1	Mantenimiento preventivo y correctivo vehículos	\$ -
2.3.5.02.08.001.01.01	1	Carro taller	\$ -
2.3.5.02.08.001.01.02	1	Carro canasta	\$ -

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda el Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE SAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

CODIGO	FONDO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO AÑO 2026
2.3.5.02.08.001.01.03	1	Motocicletas	\$ -
2.3.5.02.08.002	1	Servicio Arrendamiento de vehículo	\$ 120,000,000
2.3.2.01.01.001.02.03.01	1	Instalaciones Físicas - Mejoras Locativas	\$ 400,000,000
2.3.2.01.01.003.07.07.02	1	Vehículo Automotor	\$ 562,107,079
2.3.5.02.09		Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 96,513,162,163
2.3.5.02.09.01		Proyectos y contrato propios	\$ 1,178,841,747
2.3.5.02.09.01.001		Costo de los CI	\$ 1,178,841,747
2.3.5.02.09.01.001.01	1	Logística y Seguridad Integral	\$ -
2.3.5.02.09.01.001.02	1	Procesos Tecnológicos y Gestión de Datos	\$ 378,841,747
2.3.5.02.09.01.001.01	1	Infraestructura Eléctrica e Iluminación	\$ 800,000,000
			\$ -
2.3.5.02.09.01.003		Desconcentración del Alumbrado Público	\$ 17,168,032,899
2.3.5.02.09.01.003.01		Desconcentración del Alumbrado Público	\$ 17,168,032,899
2.3.5.02.09.01.003.02		Expansión Alumbrado Público	\$ 5,792,354,781
2.3.5.02.09.01.003.02.03	3	Inversión Alumbrado Público	\$ 5,792,354,781
2.3.5.02.09.01.003.02.03.01	3	Materiales, equipos y transporte expansión alumbrado público	\$ 3,292,354,781
2.3.5.02.09.01.003.02.03.02	3	Iluminación Alumbrado Navideño	\$ 2,500,000,000
2.3.5.02.09.01.003.03	3	Administración, operación y mantenimiento alumbrado público	\$ 1,737,377,178
2.3.5.02.09.01.003.04		Costos asociados al personal	\$ 3,175,521,544
2.3.5.02.09.01.003.04.01	3	Sueldos	\$ 1,796,137,872
2.3.5.02.09.01.003.04.02	3	Prima de servicios	\$ 79,768,583
2.3.5.02.09.01.003.04.03	3	Bonificación por servicios prestados	\$ 59,654,057
2.3.5.02.09.01.003.04.04	3	Prima de navidad	\$ 177,199,392
2.3.5.02.09.01.003.04.05	3	Prima de vacaciones	\$ 87,146,744
2.3.5.02.09.01.003.04.06	3	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 240,578,334
2.3.5.02.09.01.003.04.07	3	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 26,440,590
2.3.5.02.09.01.003.04.08	3	Cesantías	\$ 193,910,008
2.3.5.02.09.01.003.04.09	3	Interés a las cesantías	\$ 22,556,192
2.3.5.02.09.01.003.04.10	3	Aportes caja de compensación familiar	\$ 79,313,932
2.3.5.02.09.01.003.04.11	3	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 68,951,877



 EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE SAS PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026			
CODIGO	FONDO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO AÑO 2026
2.3.5.02.09.01.003.04.12	3	Aportes al ICBF	\$ 6,781,377
2.3.5.02.09.01.003.04.13	3	Aportes al SENA	\$ 5,037,066
2.3.5.02.09.01.003.04.14	3	Vacaciones	\$ 87,146,744
2.3.5.02.09.01.003.04.15	3	Bonificación especial de recreación	\$ 9,895,086
2.3.5.02.09.01.003.04.16	3	Viáticos	\$ -
2.3.5.02.09.01.003.04.17	3	Gastos de representación	\$ -
2.3.5.02.09.01.003.04.18	3	Auxilio de transporte	\$ 31,040,000
2.3.5.02.09.01.003.04.19	3	Recargo	\$ 5,000,000
2.3.5.02.09.01.003.04.20	3	Aprendiz	\$ 46,260,532
2.3.5.02.09.01.003.04.21	3	Servicios Técnicos	\$ 87,653,160
2.3.5.02.09.01.003.04.22	3	Capacitaciones y bienestar laboral	\$ 66,000,000
2.3.5.02.09.01.003.05	3	Devolución Rendimientos financieros	\$ -
2.3.5.02.09.01.003.09	3	Costo Energía	\$ 4,500,000,000
2.3.5.02.09.01.003.10	3	Otros Costos Asociados al Servicio	\$ 1,982,779,396
2.3.5.02.09.02		Contratos de administración delegada	\$ 78,146,287,517
2.3.5.02.09.02.006	99	Logística y Seguridad Integral	\$ 64,834,759,077
2.3.5.02.09.02.007	99	Procesos Tecnológicos y Gestión de Datos	\$ 13,311,528,440
2.3.5.02.09.02.008	99	Infraestructura Eléctrica e Iluminación	\$ -
2.3.5.02.09.02.009	99	Devolución rendimientos financieros	\$ -
2.3.8		Gastos por tributos, multas, sanciones e interés de mora	\$ -
2.3.8.02	1	Estampillas	\$ -
2.3.8.04	1	Contribuciones	\$ -
		Reservas de Apropiación	\$ -
		CXP	\$ -

3.3. DISPOSICIONES GENERALES

Con el fin de asegurar la correcta ejecución del presupuesto que se aprueba en este acuerdo, se dictan las siguientes disposiciones generales, las cuales son complementarias a las leyes que regulan el Presupuesto General de la Nación y a las normas específicas que rigen el presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, especialmente las contempladas en el Decreto Nacional N°115 de 1996 y al Acuerdo Municipal N°006 de 2012 "Estatuto Orgánico del presupuesto del Municipio de Rionegro".

- a) La ESO S.A.S. incluirá en la resolución de la liquidación del presupuesto la clasificación y definición de los ingresos y gastos. Igualmente, si las partidas son incorporadas en renglones rentísticos que no correspondan a su naturaleza, deben ser ubicadas en el sitio que efectivamente corresponda.
- b) La ESO S.A.S. mediante resolución hará las aclaraciones, modificaciones (adiciones, reducciones y traslados) y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia actual.
- c) No se atenderán disponibilidades presupuestales ni compromisos sin que se surta el procedimiento establecido dentro del proceso de presupuesto.
- d) El responsable del presupuesto de la entidad sólo podrá expedir disponibilidades presupuestales para el objeto específico de un contrato.
- e) No se autorizarán traslados de partidas presupuestales de los rubros inversión a funcionamiento, en caso de ser necesario, se requiere aprobación de la Junta Directiva.
- f) La Junta Directiva aprueba el proyecto de presupuesto de la Empresa de seguridad del Oriente ESO S.A.S. Al hacerlo, se entienden autorizadas todas las operaciones incluidas en ellos y que se consideren necesarias para su cabal ejecución, tales como asignación de recursos, formas de financiación, fuentes de crédito, constitución de garantías, entre otras.
- g) Las solicitudes de compromisos presupuestales presentadas a la unidad responsable del presupuesto de la Empresa deben ser autorizadas (ordenadas) por el Gerente o quien este delegue.
- h) Realizar lo pertinente para adecuar los rubros presupuestales con sus respectivos sub-rubros o códigos auxiliares, con el propósito de mantener adecuado el sistema integrado de información, o cuando sea necesario por disposición de normas superiores o de organismos de orden Nacional.
- i) El Gerente de la empresa podrá autorizar la adquisición de compromisos que afecten el presupuesto de vigencias futuras, sólo si la respectiva solicitud es analizada y aprobada por el COMFIS.
- j) No se podrán tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no se reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. Los ordenadores del gasto responderán disciplinaria, fiscal, y penalmente por incumplir lo establecido.
- k) Con fundamento en la Ley 1437 de 2011 (artículo 195, parágrafo 2): "El monto asignado para sentencias y conciliaciones no se puede trasladar a otros rubros, y en todo caso serán inembargables, así como los recursos del Fondo de Contingencias. La orden de embargo de estos recursos será falta disciplinaria."
- l) Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar correspondientes al año 2024 deben constituirse e incorporadas al presupuesto de la vigencia 2025 a más tardar el 31 de enero de 2025, mediante acto administrativo de la Gerencia, el cual se elaborará así: Las primeras deben ser determinadas y suscritas por el ordenador del gasto y el profesional de presupuesto y las segundas deben ser determinadas y suscritas por el ordenador del gasto, el profesional de presupuesto y el profesional de tesorería, como insumos para el acto administrativo.

DEFINICIÓN DE LOS INGRESOS. Para la ejecución del presupuesto de la Empresa de Seguridad del Oriente ESO S.A.S. de la vigencia 2026, los ingresos se clasifican de la siguiente forma:

- a) **INGRESOS CORRIENTES:** Son los ingresos que proyecta recibir la Empresa relacionados con el desarrollo de su objeto social, y se generan en forma ordinaria por la naturaleza que desarrolla la empresa.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda el Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900



- b) **INGRESOS TRIBUTARIOS:** El ingreso tributario es la cantidad total de recursos monetarios que recibe el sector público a través de tributos. No aplica para la sociedad ESO S.A.S.
- c) **INGRESOS NO TRIBUTARIOS:** Están constituidos por la suma de aquellas partidas relativas a la actividad principal del negocio, tales como: Venta de bienes y servicios, contratos interadministrativos, entre otros.
- d) **INGRESOS DE CAPITAL:** Son recursos originados en actividades que no tienen relación directa con el desarrollo del objeto social.
- e) **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** Este concepto de ingresos corresponde al recaudo por rendimientos financieros percibidos por la entidad, tanto en recursos propios (depósito) o los generados por los contratos interadministrativos de administración delegada.

DEFINICIÓN DE LOS GASTOS. Para la ejecución del presupuesto de la ESO S.A.S. de la vigencia 2026, se tendrá la siguiente clasificación y definición de gastos: Son aquellos que tienen por objeto atender los costos y gastos en que incurre la Empresa para su normal funcionamiento, se discriminan así:

- a) **GASTOS DE PERSONAL.** Corresponden a aquellos relacionados con los servicios asociados a nómina, las contribuciones inherentes a la misma y la prestación de servicios personales, los cuales se financian en un 100% en lo correspondiente al personal directamente asociado a proyectos de la ESO Rionegro SAS. El personal de la Empresa que realiza actividades asociadas a la desconcentración del Alumbrado Público se financia de la siguiente manera: Personal operativo, administrativo y por prestación de servicio cuya dedicación a las actividades de alumbrado público es del 100%, se financiará en esta misma proporción con recursos de alumbrado público. El personal administrativo de la Empresa, que realiza actividades compartidas en proyectos de la ESO y desconcentración del Alumbrado público, se financiará en un 50% con recursos propios y el otro 50% con recursos de alumbrado público en el marco de dicha desconcentración. Estos gastos implican diferentes conceptos, clasificados en los siguientes rubros:
 - **SUELDOS:** Pago de las remuneraciones establecidas, de conformidad con las normas vigentes, para los servidores públicos que figuren en la planta de cargos de la Entidad.
 - **APRENDICES:** De acuerdo con lo definido en la Ley 789 de 2002, ESO S.A.S., está obligada a vincular aprendices. La determinación del número mínimo obligatorio de aprendices para cada Empresa obligada la hará la regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, del domicilio principal de la empresa, en razón de un aprendiz por cada VEINTE (20) trabajadores y uno adicional por fracción de DIEZ (10) o superior que no exceda de VEINTE (20). Las Empresas que tengan entre QUINCE (15) y VEINTE (20) trabajadores, tendrán un aprendiz.
 - **AUXILIO DE TRANSPORTE:** Derecho que tienen los servidores públicos y trabajadores oficiales, que devenguen mensualmente hasta DOS (2) S.M.L.M.V.
 - **PRIMA DE SERVICIO:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales, equivalentes a QUINCE (15) días de remuneración, liquidación o proporcional al tiempo laborado, pagadero en la primera quincena del mes de julio.
 - **BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS:** Pago a que tiene derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales, equivalente al TREINTA Y CINCO (35%) por ciento del valor conjunto de la asignación básica y gastos de representación.
 - **PRIMA DE NAVIDAD:** Pago a que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales equivalente a TREINTA (30) días de remuneración, liquidación o proporcional al tiempo laborado, pagadero en la primera quincena del mes de diciembre.
 - **PRIMA DE VACACIONES:** Es una prestación social legal reconocida a empleados y trabajadores que hagan uso del derecho de vacaciones o que al desvincularse se les adeude suma por dicho concepto, corresponde a QUINCE (15) días de salario básico o proporcional al tiempo de servicio.

Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S.

www.eso.gov.co

Cra. 46 # 30 - 425

Vereda el Rosal

Rionegro, Antioquia

57 (4) 520 40 60 ext. 1900



- **APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:** se refiere principalmente a un campo de bienestar social relacionado con la protección o cobertura de las necesidades socialmente reconocidas, como salud, pobreza, vejez, discapacidades, vivienda, desempleo, familias con niños, familias numerosas, familias en situación de riesgo, y otras.
 - **CESANTÍAS:** son una prestación social que está obligado a pagar el empleador a sus trabajadores, equivalente a un mes de salario por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año.
 - **INTERESES A LAS CESANTÍAS:** Comprende la obligación que tiene el empleador de cancelar al trabajador los intereses legales del 12% anual o proporcionales por fracción, en los términos de las normas vigentes sobre el régimen tradicional de cesantía, con respecto a la suma causada en el año o en la fracción que se liquide definitivamente.
 - **VACACIONES:** Descanso remunerado al que tienen derecho el empleado público o trabajador oficial equivalente a QUINCE (15) días hábiles por cada año de servicio, o proporcional al tiempo de servicio.
 - **BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN:** Valor equivalente a DOS (2) días de la asignación básica mensual, los cuales se pagarán en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional.
- b) **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.** Representa el valor de las erogaciones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios que son necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la ESO S.A.S. los cuales se financian con recursos propios y hasta un 50% con recursos de alumbrado público, de conformidad con la proporcionalidad del gasto, en el marco de la desconcentración, siempre y cuando tenga relación con Alumbrado Público, su funcionamiento y operación. Comprende los conceptos que se describen a continuación:
- **MUEBLES DE OFICINA:** Comprende los gastos generados en la adquisición de bienes muebles para el uso de las oficinas de la Empresa.
 - **CAFETERÍA:** Comprende la compra de elementos de cafetería, que se requieran para el normal desarrollo de las actividades administrativas.
 - **ELEMENTOS DE ASEO:** Comprende la compra de elementos de aseo, que se requieran para el normal desarrollo de las actividades administrativas.
 - **ELEMENTOS DE DOTACIÓN Y PROTECCIÓN AL PERSONAL:** Comprende la compra de los elementos necesarios de dotación para darles a los trabajadores oficiales facilidades y condiciones adecuadas para el desarrollo de su labor y la compra de los elementos de protección necesarios para impedir que se vulnere la integridad física de los trabajadores.
 - **ACEITES Y COMBUSTIBLES:** Comprende el valor del combustible para el rodamiento del parque automotor propiedad de la ESO y para el funcionamiento de la maquinaria de uso vegetal.
 - **ELEMENTOS DE OFICINA:** Comprende la compra de elementos de papelería y útiles de oficina, que se requieran para el normal desarrollo de las actividades administrativas.
 - **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS:** Comprende la contratación y el pago de servicios a personas jurídicas y naturales por la prestación de servicios generales y profesionales complementarios, y aquellos que permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo.
 - **SERVICIOS PÚBLICOS:** Comprende los gastos generados por concepto de servicios públicos, cualquiera que sea el año de su causación, correspondientes a sedes internas o externas que cumplan funciones administrativas. Acueducto; alcantarillado; energía eléctrica; telefonía local.
 - **INTERNET:** Comprende los gastos generados por concepto de servicios de internet, conectividad y servicios de data center.
 - **VIGILANCIA:** Comprende los gastos generados en los contratos de servicios de vigilancia originados para el normal funcionamiento de la ESO S.A.S.

- **PÓLIZAS:** Comprende el pago de seguros de las pólizas los bienes muebles e inmuebles, en general todo tipo de seguros que se generen para proteger los bienes y patrimonio de la ESO S.A.S. Adicionalmente comprende el pago de pólizas de cumplimiento derivados de obligaciones contractuales.
 - **IMPRESOS Y PUBLICIDAD:** Comprende los gastos generados por tarjetas, volantes, cartillas, afiches, pendones, sellos y demás impresos elaborados en medios físicos o electrónicos y que no cumplan una función diaria en las oficinas.
 - **COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE:** Este rubro abarca gastos ocasionados en los contratos de transporte de bienes muebles, correspondencia, originada para el normal funcionamiento de la entidad.
 - **PLAN DE MEDIOS:** Rubro destinado al pago por la promoción en medios de comunicación masiva, permanentes o temporales, fijos o móvil, destinada a llamar la atención de la ciudadanía a través de leyendas o elementos visuales o auditivos en general, como dibujos, fotografías, letreros o cualquier otra forma de imagen y/o sonido cuyo fin sea institucional.
 - **CAPACITACIONES Y BIENESTAR LABORAL:** Comprende los gastos generados en los programas de Bienestar Social, encaminados a crear, mantener y mejorar las condiciones del nivel de vida de los servidores.
 - **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS:** Comprende los gastos de mantenimiento de los equipos que adquiera la empresa para su funcionamiento.
 - **SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE:** Comprende los gastos por pago de soporte y mantenimiento del Saimyr y facturación electrónica, sitio WEB de la ESO.
 - **RENÓVACIONES Y AFILIACIONES:** Comprende los gastos de afiliaciones y renovaciones en los registros que están relacionados con la operación de la empresa y la explotación de su objeto social.
 - **MANTENIMIENTO INSTALACIONES LOCATIVAS:** Comprende los gastos de mantenimiento de la planta física propiedad de la Empresa de Seguridad del Oriente.
 - **SERVICIO MANUTENCIÓN MASCOTA:** Comprende los gastos de alimentación y gastos veterinarios de la mascota de la ESO.
 - **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHÍCULOS:** Corresponde al mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor propiedad de la ESO.
- c) **GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA.** Son los gastos ocasionados para la cancelación de aquellos impuestos a cargo de la ESO S.A.S. que se derivan de su normal funcionamiento.
- **IMPUESTOS:** Son aquellas contribuciones que, en el marco de su gestión, debe realizar a los Entes municipales, Departamentales, y Nacional por el cumplimiento de su objeto social.
- d) **SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.** Constituye el monto total de pagos que se causen durante la vigencia fiscal por amortización, intereses, gastos y comisiones de empréstitos adquiridos por la entidad.
- e) **GASTOS DE INVERSIÓN.** Se entiende por gastos de inversión, las erogaciones en que incurre la ESO S.A.S. para cumplir con el objeto social para el cual se constituyó, incluye los proyectos de inversión relacionados con el Plan Operativo Anual de Inversiones, Plan de Acción y demás instrumentos de planeación de la Empresa, siguiendo los lineamientos establecidos por la Gerencia. Dichas erogaciones están sujetas a los objetivos, propósitos y descripción de los programas adoptados por la entidad. A la vez, contiene la compra de bienes de consumo duradero que deben inventariarse y no están destinados a la producción de otros bienes y servicios; y los gastos por la adquisición de muebles y enseres, equipo de oficina.

APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS PRESUPUESTALES. De conformidad con la Ley, a la Empresa de Seguridad del Oriente ESO S.A.S., le son aplicables los principios presupuestales contenidos en el Decreto 115 de 1996.

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO. El Gerente de la ESO S.A.S. deberá presentar el proyecto de presupuesto al COMFIS antes del 25 de diciembre de cada año. El proyecto de presupuesto deberá estar acompañado del concepto de la Junta Directiva y una exposición de motivos en donde se contemple como mínimo lo siguiente:

- a) Un análisis de la Situación de la Empresa y de la Gestión realizada en el último año.
- b) Una reseña con la que se pruebe la compatibilidad de dicho presupuesto con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- c) La proyección de Metas a conseguir en la vigencia siguiente y los indicadores de resultado que espera obtener.

PLANIFICACIÓN. El Presupuesto de la ESO Rionegro S.A.S., deberá ser consistente con el Marco Fiscal de Mediano Plazo de igual forma con los planes de ajuste fiscal y financieros, planes de desempeño, planes de reestructuración de pasivos contemplados en las leyes 617 de 2000, 358 de 1997, 550 de 1999, respectivamente.

ANUALIDAD. El año fiscal comienza el 1º de Enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esta fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.

Para la correspondiente vigencia fiscal no se podrán incluir en el presupuesto ingresos que no vayan a ser percibidos entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre así, en la contabilidad financiera se causen en dicha vigencia. De conformidad con lo previsto en la ley 819 de 2003, las apropiaciones deberán programarse de tal forma que se ejecuten en su totalidad dentro de la vigencia, y no se podrán adquirir compromisos que superen en su ejecución la vigencia fiscal, sin contar previamente con la autorización correspondiente para comprometer vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la ley y el presente estatuto.

UNIVERSALIDAD. El Presupuesto contendrá la totalidad de los gastos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva. En consecuencia, ninguna autoridad podrá efectuar gastos, erogaciones o transferir crédito alguno, que no figuren en el presupuesto. Los estimativos de ingresos incluirán el total de los ingresos provenientes de la actividad económica de la ESO S.A.S. rentas, recursos y rendimientos por servicio y todos los recursos de capital que aquellos y éstas esperan recibir o reciban durante el año fiscal.

UNIDAD DE CAJA. Con el recaudo de todos los recursos del capital se constituirá un fondo común del cual se atenderán los gastos y la situación de fondos, para el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto de la ESO S.A.S.

PROGRAMACIÓN INTEGRAL. Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.

ESPECIALIZACIÓN. Las apropiaciones deben referirse en cada entidad u órgano de la administración municipal a su objeto y funciones, y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.

VIGENCIAS FUTURAS. La Junta Directiva, a iniciativa del Gerente y previa aprobación del COMFIS, podrá autorizar los compromisos de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras ordinarias, cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en cada una de ellas. Para su autorización se requiere:

- a) Que el monto máximo de vigencias futuras, el plazo y las condiciones de las mismas consulte las metas plurianuales del Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- b) Como mínimo, de las vigencias futuras ordinarias que se soliciten se deberá contar con apropiación del QUINCE (15%) por ciento en la vigencia fiscal en la que éstas sean autorizadas.
- c) Cuando se trate de proyectos que conlleven inversión nacional deberá obtenerse el concepto previo favorable del Departamento Nacional de Planeación.
- d) Que sumados todos los compromisos que se pretendan adquirir por esa modalidad y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración no se exceda la capacidad de endeudamiento de la ESO S.A.S. entendida como la capacidad de pago regulada por la Ley 358 de 1997.

Los funcionarios responsables de la elaboración del presupuesto incluirán en los proyectos de presupuesto las asignaciones necesarias para garantizar los recursos que se autoricen para las vigencias futuras. De carácter prioritario Los cupos anuales autorizados para asumir compromisos de vigencias futuras no utilizadas a 31 de diciembre de cada año caducan sin excepción

REMISIÓN A LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO Y ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO. Cuando existan vacíos en la regulación del presente acuerdo respecto de la programación, ejecución y control del Presupuesto, se aplicarán las normas que regulen situaciones análogas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y la Ley Orgánica del Presupuesto.

El proyecto de presupuesto se pone en consideración para votación, el cual es aprobado por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El señor alcalde, presidente de la Junta Directiva reitera su interés en que las empresas descentralizadas del municipio se fortalezcan a través de nuevos contratos, incursionen en productos y servicios propios que garanticen su sostenibilidad y permanencia en el tiempo.

El Revisor Fiscal interviene para recordar que se deben realizar los demás ajustes pendientes a los estados financieros a fin de que la información sea confiable y exacta mostrando la realidad empresarial, aunque informa que se han realizado depuraciones que hoy permiten tener unos estados financieros más confiables.

Se propone mejorar en aspectos que permitan que los indicadores financieros permitan a la Empresa su participación en convocatorias, licitaciones, entre otros.

Siendo las 14:00 horas del día 10 de septiembre de 2025 se da por terminada la reunión de Junta Directiva de la Empresa de Seguridad del Oriente, ESO Rionegro SAS.

ANEXOS:

1. Asistencia a la Junta Directiva
2. Presentación Informe de Gerencia

La presente acta se firma por el presidente de la Junta Directiva y la secretaria AD-HOC en señal de aceptación de su contenido.



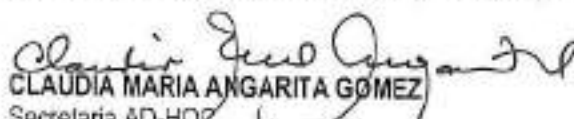
JORGE HUMBERTO RIVAS URREA
Presidente



CLAUDIA MARIA ANGARITA GOMEZ
Secretaria AD-HOC

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Esta acta es fiel copia tomada de la original que reposa en el libro de actas de Junta Directiva.



CLAUDIA MARIA ANGARITA GOMEZ
Secretaria AD-HOC

